

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-25/2013
REFERENTE A LA ADQUISICION DE IMPRESIÓN DE REVISTA ANUAL,
SALUD MENTAL Y ADICCIONES
PARA SALUD TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTENCATL, SIENDO LAS **14:30** HORAS DEL DÍA **16 DE JULIO DEL 2013**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GOMEZ BLANCO NUM. 60 2º PISO. ACXOTLA DEL RIO TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACION REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/0246/2013 DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 39 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONOMICO, LA CONVOCANTE BASANDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACION, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFRECIÓ LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

GRUPO JUU K CH S.A. DE C.V.

PDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	IMPORTE
1	46500	PIEZA	REVISTA ANUAL TAMAÑO 20.5X27.5 CM.(CARTA), IMPRESO INTERIORES 24 PAGINAS EN BOND DE 90 GR. CUATRO TINTAS FRENTE Y VUELTA, PORTADA EN BOND 90 GR. CUATRO TINTAS FRENTE Y VUELTA LAMINADO MATE	ABIERTA	\$12.97	\$ 603,105.00

SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 80/100 M.N. TOTAL DEL IMPORTE CON LETRA	SUB TOTAL:	\$ 603,105.00
	IVA	\$ 96,496.80
	TOTAL	\$ 699,601.80

NOTAS GENERALES: -----

- 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES: 05 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE LE SEA AUTORIZADA LA MUESTRA. ASIMISMO A GARANTIZAR LOS BIENES POR MÍNIMO 12 MESES CONTADOS, A PARTIR DE LA ENTREGA.-----
- 2.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE ANTES DE LA ENTREGA DEBE PONERSE EN CONTACTO CON UN REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE PARA INDICACIONES ESPECÍFICAS ANTES DE LA IMPRESIÓN DE LA REVISTA.-----
- 3.-SE INFORMA QUE SE TUVO QUE AJUSTAR CANTIDADES ORIGINALES DEBIDO A QUE REBASABA EL TECHO PRESUPUESTAL DE CONFORMIDAD AL OFICIO OF/RM/503/07/2013. -----.
- 4.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DIA DE FIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN COMUNICARSE A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN LOS DIAS HABILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELEFONO 246 46 5 06 31 EXT. 3711 Y 3712. DEBIENDO PRESENTARSE TRES DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTA ACTA ENLAS OFICINAS DE LA CONTRATANTE PARA LA FIRMA DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE-----

5.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERAN FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERA A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTIA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL SIGUIENTE PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

6.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA POLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACION, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTIA DEBERA SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA UNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTIA MISMA, QUE SE REMITIRA A LA DIRECCION DE TESORERIA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. -----

7.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERAN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS Y ADQUISICIONES.QUEDANDO TODO LO SUBSECUENTE DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES-----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **15:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRONICA A LOS LICITANTES. -----

REPRESENTANTES

JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS	